

Catatumbo, la guerra sin tregua.

Una muestra imperativa de la necesidad del diálogo y la paz en Colombia

Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política del Cinep/PPP

Introducción

El Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política del Cinep/PPP, a través de la revista Noche y Niebla 57 correspondiente al semestre enero-junio de 2018, ha querido presentarles un panorama de la vulneración a los derechos a la vida, libertad e integridad en el marco de la violencia política¹ en Colombia.

El número 57 de Noche y Niebla está dedicada al departamento de Norte de Santander, en especial a las zonas del Catatumbo y el área metropolitana de Cúcuta, por lo que, además del panorama nacional de derechos humanos, se presentan dos artículos referidos al contexto de violencia en dichos lugares. Todo realizado en estrecha colaboración y articulación con organizaciones regionales como la Fundación Progresar y el Comité de Integración Social del Catatumbo, Cisca, conocedoras de la crisis humanitaria en Norte de Santander originada por la presencia de múltiples actores del conflicto armado interno colombiano.

A través del Sistema de Información sobre Violencia Política en Línea (SIVeL), que soporta la información publicada en la revista Noche y Niebla, hemos querido presentar un análisis de los datos sistematizados sobre los municipios nortesantandereanos de Abrego, El Carmen, Convención, El Tarra, Hacarí, La Playa, Ocaña, San Calixto Sardinata, Teorama, Tibú (subregión del Catatumbo) y Cúcuta, Los Patios, El Zulia, San Cayetano, Puerto Santander y Villa del Rosario (área metropolitana de Cúcuta); como muestra

1 Cfr. El Marco Conceptual (2016 p14) del Banco de Datos del CINEP/PPP, entiende la violencia política como aquella que es “*ejercida como medio de lucha político-social, ya sea con el fin de mantener, modificar, sustituir o destruir un modelo de Estado o de sociedad, o también con el fin de destruir o reprimir a un grupo humano con identidad dentro de la sociedad por su afinidad social, política, gremial, étnica, racial, religiosa, cultural o ideológica, esté o no organizado*”. En este sentido, la violencia política puede ser ejercida por diferentes actores, así por ejemplo cuando es ejercida por agentes del Estado o por particulares que actúan con el apoyo, tolerancia o aquiescencia de las autoridades del Estado y en este caso se tipifica como VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS; cuando es ejercida por grupos insurgentes que combaten contra el Estado o contra el orden social vigente, y en este caso, si se ajusta a las leyes o costumbres de la guerra se tipifica como ACCIÓN BÉLICA. Y cuando se aparta de las normas que regulan los conflictos armados, se tipifica como INFRACCIÓN AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO.

imperativa de la necesidad de construir la paz ante los altos niveles de violencia y vulneración a los derechos, así como la crisis humanitaria asociada al conflicto armado y sus dinámicas en dichas zonas del país.

Panorama nacional semestral

En la producción de la revista Noche y Niebla 57 (enero-junio 2018) se registraron un total de **439 victimizaciones**. Se observó que los grupos paramilitares, quienes participaron en 233 victimizaciones fueron los mayores violadores de los derechos humanos durante el periodo señalado, seguidos por unidades de la Policía Nacional con 164 victimizaciones y en tercer lugar las tropas del Ejército Nacional, quienes tuvieron responsabilidad en 53 victimizaciones, seguidos por los miembros del CTI con 10 victimizaciones.

En el caso de infracciones al Derecho Internacional Humanitario Consuetudinario (DIHC), se registraron 238 casos en total. Aparecen en primer lugar las guerrillas con 76 victimizaciones, comprendidos en esta categoría grupos guerrilleros no identificados o disidencias de las FARC-EP. Seguidos del EPL con 38 victimizaciones y del ELN con 37 victimizaciones; combatientes no identificados con 32 victimizaciones y los grupos paramilitares con 19 victimizaciones².

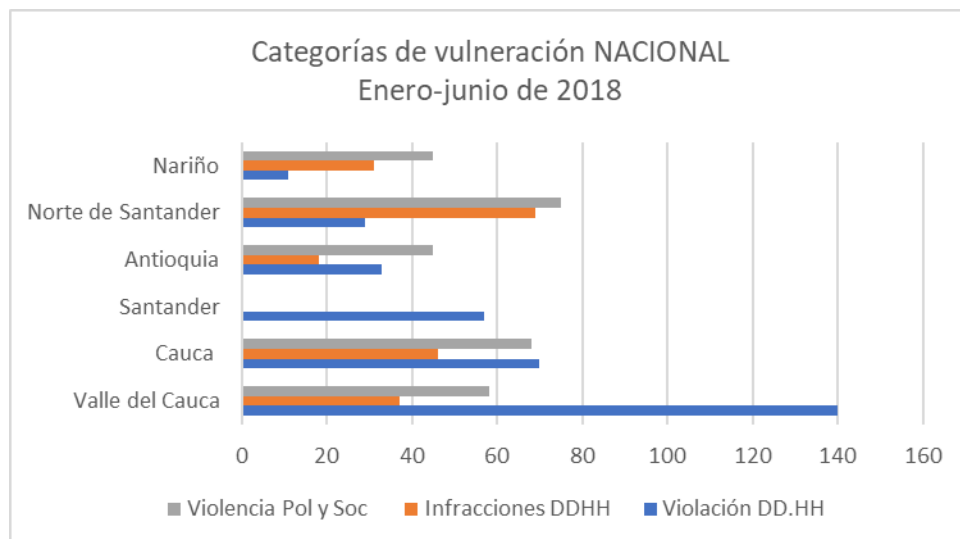
En relación con los métodos de victimización, se corroboró la continuidad de los “falsos positivos” al conocer **4 casos** ocurridos en Arauca, Norte de Santander, Cauca y Caquetá.

El método de victimización más usado en derechos humanos fue la amenaza con 202 victimizaciones, en su mayoría cometidas por grupos paramilitares con 152 victimizaciones. En segundo lugar, la detención arbitraria con 90 victimizaciones registradas, en un gran porcentaje cometidas por la Policía Nacional con 74 victimizaciones; en tercer lugar, sigue siendo particularmente grave la comisión de ejecuciones extrajudiciales con un total de 69 victimizaciones cometidas por grupos paramilitares, Policía Nacional y Ejército Nacional.

En relación con los departamentos más afectados por violaciones a derechos humanos e infracciones al DIHC, se pudo comprobar que el Valle del Cauca presentó el mayor número de violaciones a los derechos humanos por casos de amenazas y detenciones arbitrarias en su mayoría. Por otra parte, el departamento de Norte de

2 Cfr. Revista Noche y Niebla No. 57. Enero-Junio 2018

Santander presentó los mayores registros de Infracciones al Derecho Internacional Humanitario Consuetudinario, seguido de Cauca, Nariño y Antioquia.



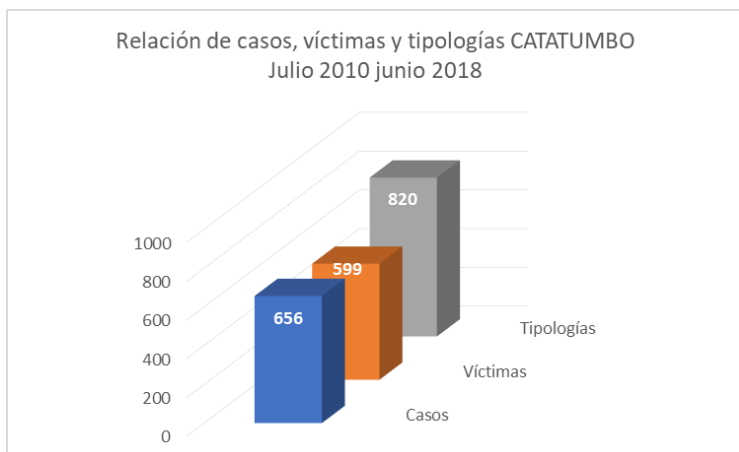
Panorama regional

Catatumbo escenario del conflicto armado

De la información nacional, se destaca el alto registro de vulneraciones a los derechos en el departamento de Norte de Santander. En el Catatumbo, entre enero y junio de 2018 registramos más de un centenar de tipologías victimizantes, que afectaron a 89 personas por acciones de los diferentes actores del conflicto armado entre estos el ELN, EPL, los grupos paramilitares y la fuerza pública, a través de hechos como homicidios, amenazas, atentados, lesiones, desaparición, reclutamiento, utilización de la población como escudo humano, el confinamiento, combates, emboscadas, campos minados, bloqueo de vías, ataque a objetivos militares y daños a bienes civiles.

En una mirada retrospectiva, los datos contenidos en el registro histórico del Sistema de Información de Violencia Política en Línea (SIVeL) del Banco de Datos del Cinep/PPP, entre julio de 2010 y junio de 2018, en los municipios que conforman la subregión del Catatumbo nortesantandereano, lo primero que resulta de esta muestra de la contrastación de la relación de casos presentados en este territorio, víctimas generadas y tipologías de victimización, es que existen un registro más alto de casos que de víctimas, contrario a lo que ordinariamente ocurre con nuestra información, esto se

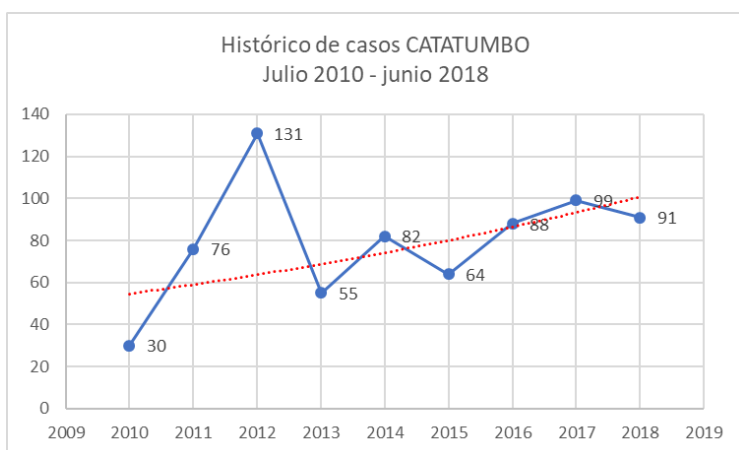
explica en el mayor número de casos asociados a acciones bélicas e infracciones al Derecho Internacional Humanitario Consuetudinario, donde una acción puede no generar víctimas, por ejemplo, un bloqueo de vías, ataque a objetivo militar, etc.



En el sentido anterior, en la que se presenta esta tendencia en el territorio analizado, indica, además, que esta es una zona donde el conflicto armado interno ha tenido y continúa siendo así, una dinámica de intensificación y escalamiento, ante la presencia histórica de los grupos insurgentes,

paramilitares y la militarización del territorio.

En el tiempo, la dinámica de violencia política presente en el Catatumbo, tomando como muestra el periodo señalado, se representa de la siguiente manera.



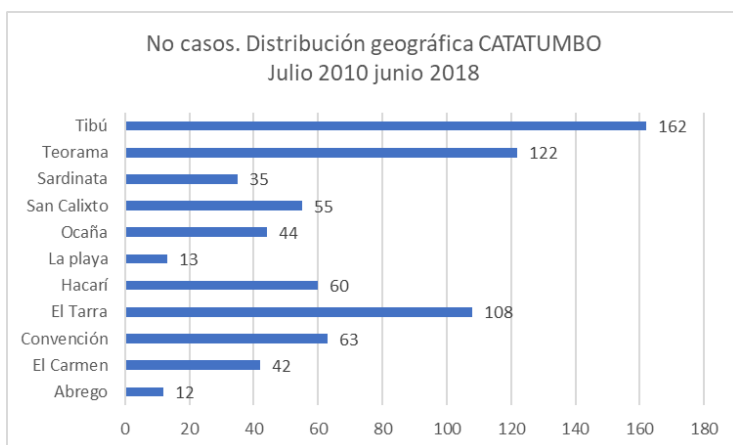
El promedio de casos registrados semestralmente en el periodo (2010-2018) es de 44,7 superando sólo este promedio los semestres de 2012, 2017 y 2018 registrando el primer semestre del año en curso 91 casos que se presentaron bajo la tendencia a aumentar exponencialmente la situación de violencia

política en este lugar.

Durante los años en los que se sobrepasa la media del registro, la situación estuvo marcada en el año 2012 por la fuerte injerencia de la guerrilla de la FARC-EP quien aparece como la presunta responsables de acciones bélicas en mayor proporción de utilización de medios y métodos ilícitos de guerra, en combates con la fuerza pública, el bloqueo de vías y el ataque a objetivos militares; particularmente para este año los municipios de El Tarra, Teorama y Tibú fueron los lugares donde se registraron el mayor número de acciones bélicas entre la Fuerza pública y la guerrilla de la FARC-EP. El registro elevado para el 2012 lo complementan otras acciones en menor escala del ELN, la fuerza pública y los paramilitares, acciones como el bloqueo de vías, detenciones arbitrarias y amenazas colectivas.

Contrario al 2012, para el 2017, luego de la desmovilización de las FARC-EP, la acción de la guerrilla del ELN domina el registro de casos en el periodo en análisis en la subregión de El Catatumbo, los combates, los ametrallamientos, el ataque a objetivos militares llenan el registro, en conjunto con otras acciones, el secuestro, victimización de la que también aparece como presunto responsable el EPL con otros casos de homicidio intencional en persona protegida.

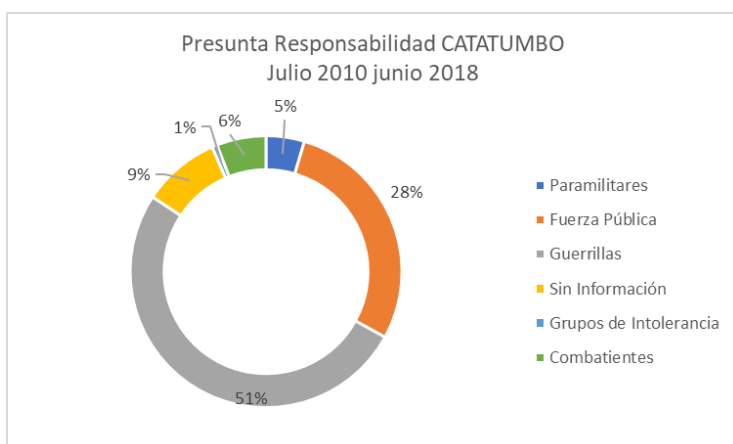
Los grupos paramilitares hacen parte del registro de 2017 con el homicidio de varios pobladores y las amenazas individuales y colectivas. Sardinata, Teorama y Tibú son los municipios que mayor registran casos. Esta tendencia, en la que el ELN es el mayor responsable se mantiene en los casos del primer semestre de 2018, en los que además el EPL tiene una mayor incidencia con relación a los casos presentados el año anterior. En el 2018 se ha superado el promedio histórico semestral de casos, alcanzando ya la cifra presentada en los doce meses de 2017.



Por otra parte, en cuanto a ubicación geográfica por municipio de esta subregión, Tibú, Teorama y El Tarra, son los municipios que presentan el mayor número de casos.

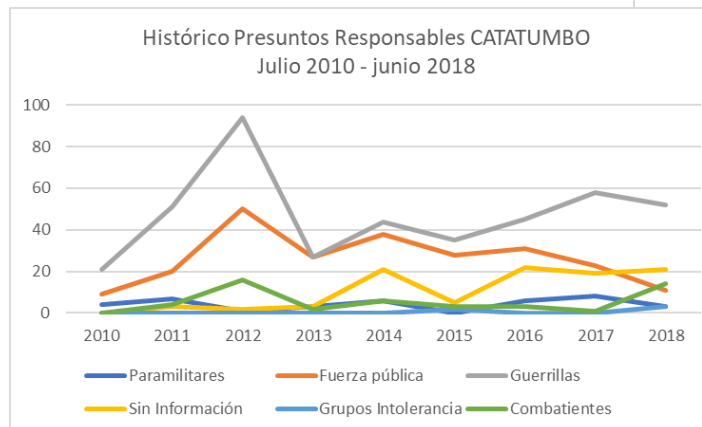
En cuanto a los casos el 78% se han presentado en el

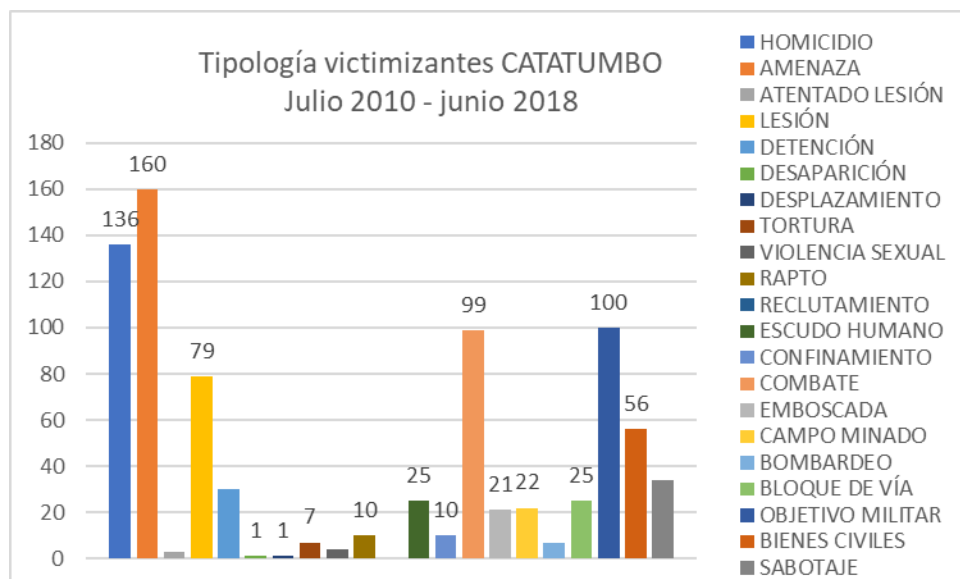
contexto de conflicto armado, por lo que han sido categorizados como acciones no permitidas en la guerra, es decir infracciones al **derecho internacional humanitario Consuetudinario** y acciones bélicas permitidas. El 22% restante corresponden a violaciones a derechos humanos y casos de violencia político - social. En estas categorías de registro se presentan las siguientes tipologías de victimización en el periodo analizado, siendo la amenaza, el homicidio, el ataque a objetivos militares y los combates, las que tienen una mayor proporción en los hechos presentados.



En cuanto a la presunta responsabilidad, las guerrillas y la fuerza pública comparten en el tiempo el mayor porcentaje de presunta responsabilidad en los casos registrados en El Catatumbo. Esta y la siguiente gráfica corroboran dicha constante histórica.

Como lugar donde la dinámica del conflicto armado ha sido permanente, El Catatumbo presenta una constante en el histórico de presunta responsabilidad. Estas confrontaciones se ven registradas en tipologías como el ataque a objetivo militar, los combates y el homicidio intencional en persona protegida en mayor proporción del registro en su conjunto alcanzan el 47% total de las tipologías; otras como la amenaza, el ataque a bienes civiles, el sabotaje, bloqueo de vías y desplazamiento forzado ocupan el segundo renglón de tipologías; finalmente otras como la utilización de campos minados, el secuestro, la utilización de la población como escudo humano ocupan el tercer lugar de las tipologías presentadas en esta zona del país.





Cúcuta, violencia y terror paramilitar

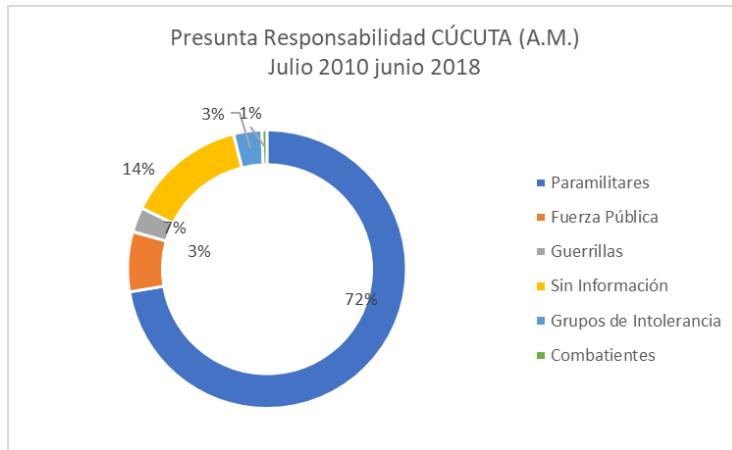
El área metropolitana de Cúcuta, capital del departamento de Norte de Santander, está integrada por los municipios de Los Patios, El Zulia, San Cayetano, Puerto Santander y Villa del Rosario; esta zona durante el semestre que reporta la Revista Noche y Niebla 57 registra 32 casos de violencia por razones políticas. De este total de casos ocurridos durante el primer semestre de 2018 un 91% fue presuntamente cometido por grupos paramilitares, grupos de intolerancia y autores desconocidos. En cuanto a las tipologías de victimización, el 63% de estos casos fueron homicidios, el porcentaje restante se divide en hechos de amenazas, lesiones y torturas. En Cúcuta y Villa del Rosario se concentra el 80% de los casos.

En el tiempo la situación del área metropolitana de Cúcuta, entre el periodo de julio de 2010 y junio de 2018 es la siguiente:



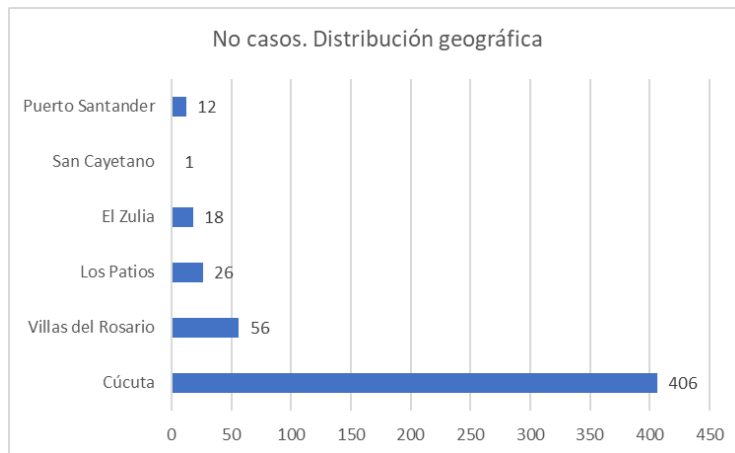
Diferente a lo que reseñábamos arriba en el Catatumbo sobre la relación de casos presentados en este territorio, víctimas generadas y tipologías de victimización, en el área metropolitana de Cúcuta, el número de víctimas (802) es de una proporción mayor al número de casos (519), pues contrario al

escenario descrito arriba en El Catatumbo sobre acciones del conflicto armado, aquí se evidencian mayormente acciones de violación a los derechos humanos cometido por grupos paramilitares; la gráfica sobre presunta responsabilidad nos ayuda a argumentar esta afirmación.



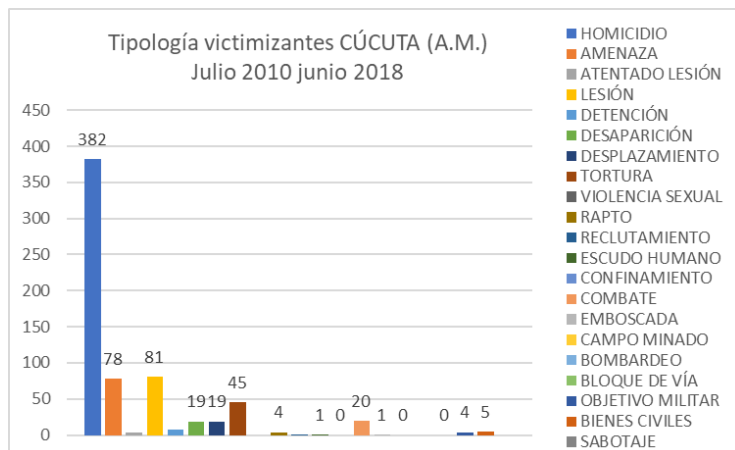
victimización.

Deteniéndonos en la violencia paramilitar en esta subregión de Norte de Santander, esta se expresó en más de 292 homicidios, 48 amenazas tanto individuales como colectivas, 58 casos de lesiones físicas o heridas, 41 casos de tortura y 18 casos de desaparición forzada, entre otras tipologías de



que en mayor proporción la ciudad de Cúcuta.

Las diferentes acciones de violación a los derechos humanos en esta subregión han dejado cerca de 590 víctimas individuales. Cúcuta y Villa del Rosario son los municipios más afectados por la arremetida paramilitar; en el registro histórico estos siguen siendo los lugares con mayor número de casos, claro está



En cuanto a las tipologías victimizantes, el homicidio ocupa la barra más alta en proporción a otros hechos.

Estos datos obtenidos y analizados desde el Sistema de Información de Violencia Política en Línea (SIVeL) evidencian la situación de amenaza constante que viven los pobladores de Norte de Santander; también nos invitan a estar más convencidos de la necesidad apremiante de paz que supone continuar con la búsqueda de una salida negociada al conflicto armado con el ELN y de persistir en el apoyo al proceso de implementación del acuerdo de paz suscrito entre el Gobierno nacional y las FARC-EP. Además, el Estado debe avanzar en una política que no permita que el fenómeno paramilitar siga siendo uno de los causantes de múltiples violaciones a los derechos humanos.

